

Lima, 16 MAYO 2014

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 277-2014-GAD/RENIEC

VISTOS: El Informe N° 000929-2014/GAD/SGLG/RENIEC (09MAY2014), de la Sub Gerencia de Logística; y el Informe N°000527 -2014/GAJ/SGAJARENIEC (15MAY2014) de la Sub Gerencia de Gerencia de Asesoría Jurídica Administrativa de la Gerencia de Asesoría, el Memorando N° 000376-2014/GAJ/RENIEC (15MAY2014) de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial N° 040-2014-GAD/RENIEC (22ENE2014), se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil para el Ejercicio Presupuestal 2014, conforme a lo establecido en el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que según lo dispuesto en el artículo 9° del precitado Reglamento, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; encontrándose su aprobación y difusión sujetos a la forma prevista por el artículo 8° de la norma acotada;

Que la Gerencia de Imagen Institucional remitió los pedidos de servicio y los Términos de Referencia para la contratación del "Servicios de Publicación de Avisos en Medios de Prensa Escrita y de Internet, Transmisión de Spots en Radio para la Campaña Actividades Electorales – ERM 2014"; respecto de lo cual, luego del estudio de posibilidades que ofrece el mercado, se ha establecido un valor estimado y/o referencial ascendente a S/. 513,628.38 (Quinientos Trece Mil Seiscientos Veintiocho con 38/100 Nuevos Soles); por lo que, corresponde incluirlo como un Concurso Público;

Que en el informe del visto emitido por la Sub Gerencia de Logística, se ha establecido que la Gerencia de Planificación y Presupuesto ha certificado la existencia de crédito presupuestario suficiente para atender el requerimiento de los servicios materia de la presente resolución;

Que mediante Memorando N° 001363-2014/GAD/RENIEC (12MAY2014), esta Gerencia solicitó opinión a la Gerencia de Asesoría Jurídica sobre la viabilidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones, con la respectiva inclusión indicada en la presente resolución;

Que con el documento del visto, la Gerencia de Asesoría Jurídica considera que resulta procedente la modificación del Plan Anual de Contrataciones del RENIEC correspondiente al presente ejercicio, procediendo con la inclusión del proceso de selección ahí consignado y que es materia de la presente resolución;

Que mediante Resolución Jefatural N° 083-2011/JNAC/RENIEC, se designó al suscrito en el cargo de confianza de Gerente de Administración del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a quien se ha delegado la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad conforme a lo establecido en la Resolución Jefatural N° 020-2014-JNAC/RENIEC, publicada en el Diario Oficial El Peruano el día 28ENE2014;

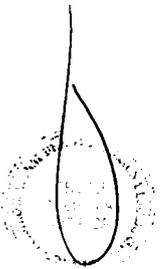
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

Estando a las facultades delegadas al Gerente de Administración, contando con la opinión previa de la Gerencia de Asesoría Jurídica y conocimiento de la Jefatura Nacional;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Incluir en el Plan Anual de Contrataciones del RENIEC, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2014, el siguiente proceso de selección:

TIPO DE PROCESO	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
4- CONCURSO PUBLICO	55	2- SERVICIOS		SERVICIOS DE PUBLICACION DE AVISOS EN MEDIOS DE PRENSA ESCRITA Y DE INTERNET. TRANSMISION DE SPOTS EN RADIO PARA LA CAMPAÑA ACTIVIDADES ELECTORALES- ERM 2014				513.828,38	1- Soles	00	5- Mayo
			1	SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISOS EN EL DIARIO TROME	8210180100228481	187- SERVICIO	1,00	88.900,40			
			2	SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISO EN LA REVISTA CARETAS	8210150300128522	187- SERVICIO	1,00	21.240,00			
			3	TRANSMISION DE SPOT EN RADIO PROGRAMAS DEL PERU RPP- RADIO CAPITAL Y PUBLICACION DE AVISOS EN INTERNET WWW.RPP.COM.PE	8210180100128526	187- SERVICIO	1,00	275.779,98			
			4	TRANSMISION DE SPOTS EN RADIO MODA-RADIO LA INVOLVIDABLE	8210160100128528	187- SERVICIO	1,00	109.563,00			
			5	TRANSMISION DE SPOTS EN RADIO LA KARIBEÑA	8210160100128528	187- SERVICIO	1,00	38.055,00			



Artículo Segundo.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del RENIEC correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2014, conforme a las precisiones del artículo primero de la presente Resolución Gerencial.

Artículo Tercero.- Las Gerencias de Administración y de Tecnología de la Información efectuarán la publicación en el SEACE y en la página web institucional respectivamente, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de emitida la presente Resolución Gerencial, así como, ponerla a disposición del público usuario.

Regístrese y comuníquese.

GILBERTO ARMANDO PALOMINO CASANOVA
 Gerente de Administración
 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 Y ESTADO CIVIL



GPC/dhh